

MERIDIANO

Año XXVII - No. 9763

Viernes 6 de Agosto del 2010

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

C A U

2010 AUG -9 AM 10:31

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE TUBERÍAS HECADU S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MILAGRO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía DISTRIBUIDORA DE TUBERÍAS HECADU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 30 de marzo de 1989, aprobada mediante Resolución No. 89-2-1-1-03820 el 25 de mayo de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de agosto de 1989.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura de cambio de domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA DE TUBERÍAS HECADU S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Milagro, y reforma del estatuto, otorgada el 20 de julio de 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCHDJC-G-10-0005154 de 2 AGO 2010.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Héctor Cabezas Durand, en su calidad de Gerente General, de estado civil viudo, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCHDJC-G-10-0005154 de 2 AGO 2010 aprobó el cambio de domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA DE TUBERÍAS HECADU S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Milagro, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA DE TUBERÍAS HECADU S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Milagro, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país".

Guayaquil, 2 AGO 2010

Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



AGOSTO 4-56/2010



CERTIFICO: Que en el diario **MERIDIANO**, en sus ediciones correspondientes a los días Miércoles cuatro, Jueves cinco y Viernes seis de Agosto del año dos mil diez (Año XXVII No. 9761, 9762 y 9763), se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE TUBERÍAS HECADU S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE MILAGRO Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.- Guayaquil, 20 de Agosto de 2010.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

MMD/Patricia

